Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen</u>: Autoriza al Poder Ejecutivo, a realizar la expropiación de una fracción de terreno ubicada en la zona de Huaco, al Sudoeste de la Ciudad de Andalgalá, departamento del mismo nombre. La presente Ley es complementaria de la Ley N° 2691

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 23:29:08

Ministerio de Planificación y Modernización Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*